



VISTOS: el Memorando N° 000770-2023-DGIA/MC de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes; el Memorando N° 002388-2023-OGRH/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° 001178-2023-OGAJ/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por la Resolución Ministerial N° 412-2019-MC, reordenado por la Resolución Ministerial N° 000184-2020-DM/MC, el cargo de Director/a de Programa Sectorial III de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios, es considerado como Directivo Superior (SP-DS);

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 000204-2023-SG/MC, se resuelve designar temporalmente, del 31 de julio al 9 de agosto de 2023, al señor Italo Luis Ilizarbe Ayala, Director de Programa Sectorial III de la Dirección de Elencos Nacionales, en las funciones del cargo de Director de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios, en adición a sus funciones;

Que, mediante el Memorando N° 000770-2023-DGIA/MC, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes informa respecto a la suspensión del descanso vacacional de la señora Erika Chavez Huamán, Directora de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios, por lo que solicita dejar sin efecto el encargo dispuesto al señor Italo Luis Ilizarbe Ayala, a partir del 8 de agosto de 2023;

Que, con el Memorando N° 002388-2023-OGRH/MC, la Oficina General de Recursos Humanos solicita dejar sin efecto la Resolución de Secretaría General N° 000204-2023-SG/MC, a partir del 8 de agosto de 2023;

Que, en ese sentido, resulta necesario dar por concluida la designación temporal dispuesta por Resolución de Secretaría General N° 000204-2023-SG/MC, a partir del 8 de agosto de 2023;

Con los vistos de la Oficina General de Recursos Humanos y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Dar por concluida, a partir del 8 de agosto de 2023, la designación temporal del señor **ITALO LUIS ILIZARBE AYALA**, Director de Programa Sectorial III de la Dirección de Elencos Nacionales, en las funciones del cargo de Director de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

FELIPE CÉSAR MEZA MILLÁN
SECRETARIO GENERAL